AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4377

RESOLUCIÓN 1878/2015, de 9 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de Dña. Nerea Larrañaga Garaikoetxea como Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Mediante Resolución 723/2012, de 7 de junio, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 134, de 10 de julio, se nombró a Dña. Nerea Larrañaga Garaikoetxea Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Nerea Larrañaga Garaikoetxea como Directora de Coordinación Asistencial de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 9 de octubre de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada, a la Organización Sanitaria Integrada Bajo Deba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de octubre de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.